

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 320ª, ORDINARIA
Sesión 19ª, en miércoles 25 de julio de 1990
Ordinaria
(De 16:14 a 17:32)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL
VALDÉS SUBERCASEAUX, PRESIDENTE
SECRETARIOS, EL SEÑOR RAFAEL
EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA, Y EL
PROSECRETARIO, SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- Guzmán Errázuriz, Jaime
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Ríos Santander, Mario

- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz Danyau, César
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Sinclair Oyaneder, Santiago
- Thayer Arteaga, William
- Valdés Subercaseaux, Gabriel
- Vodanovic Schnake, Hernán

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16:14, en presencia de 34 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor VALDÉS (Presidente).- Se da por aprobada el acta de la sesión 17a., ordinaria, en 17 de julio en curso, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 18a., ordinaria, en 18 de julio en curso, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas.

Mensajes

Dos de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero retira la urgencia al proyecto que establece nuevas normas sobre terminación del contrato de trabajo y estabilidad en el empleo, y la hace presente, nuevamente, calificada de "Simple".

-Se retira la urgencia y se tiene presente la nueva calificación.

Con el segundo inicia un proyecto de ley que modifica las leyes 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y 18.883, relativa a Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

-Pasa a la Comisión de Gobierno.

Oficios

Dos de la Cámara de Diputados con los que comunica que ha tenido a bien aprobar los siguientes proyectos de ley:

1.- El que fusiona las plantas del Ministerio de Educación.

-Pasa a la Comisión de Educación Pública

2.- El que modifica el artículo 61 de la Ley de Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas.

-Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que hace presente el interés que existe, tanto en Chile como en sectores parlamentarios internacionales, en que el Congreso chileno se reincorpore a la Unión Interparlamentaria, y sugiere cuál sería la mejor oportunidad para hacerlo y las diversas medidas que tendrían que adoptarse.

-Se manda transcribir a los Comités Parlamentarios.

El señor LAVANDERO.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.- Sobre la materia, quisiera recordar que hace alrededor de dos meses la Sala acordó adherir a la Unión Interparlamentaria Mundial y a la Latinoamericana. Reitero: eso está acordado por el Senado, de tal manera que ahora sólo resta implementarlo conforme a lo ya resuelto.

El señor VALDÉS (Presidente).- Es efectivo lo que dice el Honorable señor Lavandero.

La Comisión de Relaciones Exteriores está encargada de concordar con la Cámara Baja el número de Senadores y Diputados que compondrán el grupo nacional que se inscribirá para participar en la próxima reunión de la Unión Interparlamentaria a celebrarse en Montevideo, en octubre próximo.

El señor LAGOS (Prosecretario).- A continuación, dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero da respuesta al oficio enviado en nombre del Honorable señor Navarrete respecto al problema que afecta a los asignatarios de parcelas de la ex Corporación de la Reforma Agraria.

Con el segundo da respuesta al oficio enviado en nombre del Honorable señor Romero relacionado con las medidas de ayuda que se estarían implementando en las Regiones Cuarta a Sexta como consecuencia del déficit de precipitaciones.

-Quedan a disposición de los señores Senadores.

Informes

De la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en la consulta de la Sala acerca de si las disposiciones que indica del proyecto de ley que crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia se ajustan a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley N° 18.575.

De la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que introduce enmiendas a la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza.

De las Comisiones de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, y de Hacienda recaídos en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que crea la Oficina Nacional de Retorno.

-Quedan para tabla.

Permiso Constitucional

Del Honorable señor Alessandri con el que solicita al Senado permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días, a contar del 29 de junio.

-Se accede a lo solicitado.

ENVIÓ DE PROYECTO SOBRE PESCA ARTESANAL EN LAGO GENERAL CARRERA A COMISIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA

El señor ORTIZ.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORTIZ.- La semana pasada presenté un proyecto de ley que dice relación con la pesca artesanal en el lago General Carrera. La Mesa estimó del caso remitirlo a la Comisión de Economía y Comercio de esta Corporación.

Estimo altamente conveniente que dicha iniciativa sea tratada por la Comisión de Pesca y Acuicultura, organismo que conoce con más propiedad la materia.

En consecuencia, formulo solicitud en ese sentido.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si no hay objeción, se procederá como lo propone Su Señoría.

Acordado.

Terminada la Cuenta.

ACUERDO DE COMITÉS

El señor VALDÉS (Presidente).- Los Comités, por unanimidad, acuerdan autorizar a las Comisiones unidas de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y de Trabajo y Previsión Social para sesionar simultáneamente con la Sala hasta despachar el proyecto que establece nuevas normas sobre terminación del contrato de trabajo y estabilidad en el empleo.

Quedan autorizadas ambas Comisiones para trabajar en la forma indicada.

V. ORDEN DEL DÍA

Boletín N°13-04

MODIFICACIÓN DE LEY N° 18.962, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA

El señor VALDÉS (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que reforma la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, N° 18.962.

-Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 2a., en 30 de mayo de 1990

Informes de Comisión:

Educación Pública, sesión 19a., en 25 de julio de 1990

Discusión:

Sesión 19a., en 25 de julio de 1990 (se solicita aplazar la discusión).

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la Honorable señora Feliú.

La señora FELIÚ.- Señor Presidente, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 99 del Reglamento del Senado, solicito aplazar la discusión de la iniciativa porque el informe de la Comisión de Educación Pública, que no merece reparo alguno, fue emitido solamente el 24 de julio, esto es, a menos de dos días antes de ponerse en debate en la Sala.

Su discusión en esta sesión no cuenta con mi voto.

He dicho.

El señor HORMAZÁBAL.- Una consulta, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HORMAZÁBAL.- El inciso segundo del artículo 99 señala que, no obstante lo anterior -es decir, lo mencionado por la Honorable señora

Feliú-, "con el acuerdo de los Comités que representen los dos tercios de los Senadores en ejercicio, el aplazamiento se tendrá por rechazado."

¿Esto no fue acordado por los Comités?

El señor VALDÉS (Presidente).- No, señor Senador.

El señor HORMAZÁBAL.- Estoy por tratar el proyecto con la máxima urgencia, pero no puedo negar que la Honorable señora Feliú tiene razón al citar el Reglamento.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Palza.

El señor PALZA.- Señor Presidente, en realidad, la Comisión analizó el proyecto en diversas oportunidades y, a pesar de que era el ánimo despacharlo ayer -en la actualidad es un tema de importancia fundamental-, por razones ajenas a su voluntad el informe recién fue conocido hoy día por los Honorables colegas.

Nosotros tenemos interés en despachar la iniciativa a la brevedad, pero, evidentemente, no podemos desatender una petición de la Honorable señora Feliú.

Sólo pido a los señores Senadores leer muy bien las indicaciones formuladas a esta iniciativa -las aprobadas y también las rechazadas- en el ánimo de que ojalá, con un estudio más detenido de ellas, las acojan, en especial aquellas que dicen relación con la inquietud de los señores periodistas de Chile y de las educadoras de párvulo, como también con la petición hecha pública por los profesores de nuestro país.

Por eso, en nombre de la bancada demócratacristiana, voy a asentir a la petición de la Honorable señora Feliú, en el deseo de que el próximo martes podamos aprobar por unanimidad todo el proyecto.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si le parece a la Sala, se aplazará la discusión de esta iniciativa, en conformidad a lo solicitado por la Honorable señora Feliú, quedando en primer lugar de la tabla de la sesión del martes próximo.

Acordado.

El Honorable señor Navarrete rendirá homenaje, en nombre del Comité Radical-Social Demócrata, en memoria del ex Diputado don Héctor Ríos Ríos, recientemente fallecido.

Tiene la palabra el Honorable señor Navarrete.

HOMENAJE EN MEMORIA DE EX DIPUTADO SEÑOR HÉCTOR RÍOS RÍOS, COMUNICACIÓN

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, Honorable Senado:

El Partido Radical nació a la vida luchando por un Chile fraterno, igualitario y justo, donde todos puedan aspirar a un porvenir mejor.

Para eso, supo captar que lo esencial era la libertad que, encarnada en cada uno de sus militantes, fuese capaz de sofrenar la pasión para actuar con serena reflexión.

No se ha descubierto el yacimiento del que se saque el hierro con el que se puedan fundir cadenas y barrotes para aherrojar a los hombres libres. Podrán aprisionar su materialidad, pero siempre su espíritu será libre, porque saben pensar.

Y ésa fue la gran idea con la que nuestro Partido nació a la vida. Formar hombres, enseñándoles a pensar y, de ahí, a ser fraternos, tolerantes con el pensamiento ajeno, luchadores por la dignidad y la justicia.

Fueron preparados, y muchos de ellos destinados a la educación. La Universidad de Chile los vio llegar como alumnos esforzados que, con tesón, transformaban su pobreza triste en un estudio alegre. Obtuvieron sus títulos y sus grados. Y fueron profesores en la Universidad y llegaron a ser rectores. Y donde fuera que estuviesen, cuales artesanos que con mazo y cincel preparan la piedra para las construcciones, fueron rompiendo muros de ignorancia para que entraran los aires de la libertad.

Lo hicieron con grandeza, de modo que nunca se limitaron a hacer proselitismo, porque comprendieron que la diversidad del pensamiento era fecunda, y que de la discrepancia manifestada con respeto surge la luz que ilumina nuevos caminos.

Concurrieron con entusiasmo a la formación del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, cuna y semillero de los liceos que a lo largo y ancho del país, desde hace más de 100 años, enseñan a pensar.

Por eso, que supieron hacer Patria y hacer Historia.

De ahí surgieron hombres que fueron a todos los Partidos a luchar por sus ideales.

Esta tarde, señor Presidente y Honorable Senado, el Partido Radical recuerda a uno de los suyos.

Provinciano, nació en Vicuña el 27 de marzo de 1904. Las puertas de la escuela pública lo vieron pasar con su pobreza a cuestas. El Liceo de Valparaíso lo recibió, y cuando llegó el momento, con sus bártulos al hombro, lo envió por tren a Santiago, a la Universidad de Chile, fuente señera de conocimiento, cuna de formación de tantos y tantos, otrora faro que iluminaba América y señalaba que, en un rincón del Continente, sus aulas recibían a quienes querían transformar sus inquietudes en fuerza creadora, les enseñaba a pensar y, luego, los devolvía a hacer Patria.

Un día de 1930, en una ceremonia que siempre será solemne, fue llamado por su nombre: Héctor Ríos Ríos, y recibió su diploma que lo acreditaba como médico cirujano. Inició su ejercicio profesional en el viejo Hospital San Borja, en Santiago, y en el de Rancagua, en Colchagua.

A fines de ese mismo año, fue nombrado Director del Hospital de Chimbarongo, y sólo abandonó ésta, que era su ciudad, el 16 de este mes de julio, para iniciar el largo viaje del que ya no se vuelve.

Tal como la Escuela Pública de Vicuña y el Liceo de Valparaíso, la Juventud Radical vio una tarde cualquiera interrumpidos sus trabajos por la llegada de un muchacho inquieto. Se le señaló un puesto, tomó asiento e inició su aprendizaje de cómo ser Radical, estudio que interrumpió y abandonó hace menos de 10 días.

Se esmeró en ser un servidor público en favor de sus semejantes y siempre estuvo presto para apoyar iniciativas en beneficio de su ciudad, de su zona y de su patria.

Cuando llegó el momento, en justo reconocimiento a sus méritos, el Partido Radical lo postuló al veredicto popular y fue elegido Regidor en 1949. Con modestia, como corresponde a los grandes hombres, aceptó el honor y no fue nunca necesario recordarle al oído que era un hombre, porque siempre estuvo cerrado a la vanidad. Hasta 1969 siguió siendo Regidor y Alcalde de Chimbarongo. Ese año fue elegido Diputado al Congreso Nacional por la provincia de Colchagua.

Fue un hombre modesto, y, por eso, respetando su modestia, nos reservamos para nosotros el conocimiento de su dilatada vida Radical.

Basta saber que hasta su final fue un fiel y leal militante del Partido, y es por eso que esta tarde alzamos nuestra voz para recordarlo y declarar, una vez más, que nuestros militantes no entran al olvido.

Damos a su esposa, doña Carmen, fiel compañera de largos años, nuestras condolencias.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DÍAZ.- Señor Presidente, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, queremos adherir al homenaje al doctor Héctor Ríos Ríos, que es de nuestra Región, Chimbarongo.

Fue un hombre que supo sobrepasar su esfera médica para ser un político. Entendió que la medicina era un bien social, que la salud pública debía alcanzar a todos. Hizo de su profesión un verdadero apostolado.

Un hombre que, además de médico, fue Regidor, Alcalde y Diputado. Y en todas partes cumplió bien sus misiones de médico y de político, dos profesiones enaltecidas por la forma en que las ejerció.

Nosotros, los democratacristianos de la Región, nos hacemos eco de este homenaje y adherimos plenamente a él.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Pérez.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, en nombre del Comité Renovación Nacional, también deseamos adherir al homenaje al doctor Héctor Ríos.

Pido enviar a sus familiares las palabras pronunciadas por los Honorables señores Navarrete y Díaz.

El señor VALDÉS (Presidente).- Se hará como lo solicita Su Señoría.

VI. INCIDENTES.

El señor VALDÉS (Presidente).- No habiendo proyectos en tabla, corresponde iniciar la hora de Incidentes.

En conformidad al orden establecido, ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor NAVARRETE.- No haremos uso de nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- A continuación, corresponde el turno al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

37° ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, cualquiera de nosotros puede estar de acuerdo o no con la organización política de la sociedad cubana. Tal vez haya muchos que esperan que los cubanos mañana cambien en su proceso político interno, pero ni aun los mayores detractores del sistema socialista en Cuba pueden desmentir ciertas realidades.

Hoy, a 37 años del Asalto al Cuartel Moncada -que marca el inicio de un proceso distinto y revolucionario que nació para derrocar, a comienzos de 1959, a la tiranía batistiana, con el apoyo del mundo entero - esos sueños constituyen realidades y logros en diversos planos y representan un legítimo motivo de orgullo para esa nación hermana sobre la que permanentemente se estrecha el cerco impuesto por sus enemigos ideológicos que se niegan aceptar el enorme progreso material de ese país.

Por nuestra parte, reivindicamos el pensamiento martiano en torno a la defensa e independencia de todos los pueblos latinoamericanos como

originarios de una misma cultura, una misma historia, unos mismos intereses. En tal sentido, lo menos que podemos hacer es contribuir a la difusión de los avances y de los enormes cambios cubanos; a defender su derecho a la autodeterminación y su independencia, y a hacer conciencia sobre la necesidad de poner fin al largo bloqueo económico impuesto desde hace 30 años en contra de los habitantes de esta hermosa isla.

Cuba, país pequeño, desprovisto de recursos naturales, cercado, vigilado y acosado, ha logrado dar solución, en 30 años, a problemas fundamentales del ámbito socioeconómico que otros en América Latina no han podido resolver en casi 200 años. Nuestro Continente, que soporta una deuda externa de más de 430 mil millones de dólares -lo que se traduce, entre tantos dramas, en la existencia de más de 30 millones de niños abandonados en las calles-, tiene en Cuba una honrosa excepción. En materias como educación, salud, deportes, cultura y en determinadas esferas de la ciencia y la industria, está al nivel de las grandes potencias del mundo.

En materia de educación, Cuba tenía en 1958, por cada mil habitantes, 106 estudiantes de primaria, 13 de secundaria, 3 de enseñanza superior y un estudiante con beca en el exterior. En 1985, Cuba ya tenía, por cada mil habitantes, 143 estudiantes de primaria, 151 de secundaria, 21,5 de enseñanza superior y 18,5 becados en el extranjero. Es decir, ha triplicado la cantidad de alumnos por nivel educacional.

Un esfuerzo especial hizo Fidel en la educación de los trabajadores. Hoy el grado de escolaridad mínimo en la población cubana es el noveno. ¿Qué otro país podría decir lo mismo? En Cuba estudian, además, varias decenas de miles de estudiantes becados de países del Tercer Mundo. Se gradúan más de 6 mil médicos al año, y se espera más que duplicar esa cifra en los próximos años, si es que la presión foránea en ciernes no le impide seguir desarrollando en paz su proceso.

Cuba no tuvo desarrollo científico-técnico propio hasta el inicio de los planes de la revolución en esta esfera. Su dependencia tecnológica era tan grande o peor que la nuestra, ya que allí ni siquiera había industria nacional. Cuando estuve en esa nación pude apreciar honestamente cómo avanza en su proceso de modernización económica. La introducción de técnicas de punta con innovaciones nacionales en la medicina, la biotecnología, la farmacología, el liderazgo mundial en la tecnología de la industria azucarera, la adaptación de métodos de producción en electrónica y computación y el aumento de exportaciones no tradicionales, obedecen a las líneas trazadas para dicha modernización.

Cuba me dejó sorprendido por sus logros. En materia de biotecnología, quiero mencionar solamente la producción de la vacuna antimeningocócica de tipo B y el Factor de Crecimiento Epidérmico, que tantos millones de vidas ha salvado y que algunos aquí, en Chile, quieren seguir ignorando su existencia.

En el campo de la salud -al igual que en el de la educación- no se trata tan sólo de que ella sea gratuita para todos, incluyendo al médico de la familia -que se designa cada 250 de ellas, y por manzanas-, sino también de lograr avances científicos en materias tales como la electromedicina, la cirugía maxilofacial, la fabricación de fijadores externos para ortopedia, la microcirugía óptica que permite hoy, con aplicación de técnicas de láser, operar de miopía y presbicia, y hasta la ayuda que Cuba brinda a los países desarrollados en el campo de la medicina. Uno de los ingresos importantes del país es la enorme cantidad de norteamericanos que atienden su salud en Cuba y se someten a operaciones especializadas. Cabe mencionar, además, el hecho de que Cuba aporta atención médica, también especializada, a 30 países del Tercer Mundo, la que, salvo en dos casos, es absolutamente gratuita.

La Casa de las Américas ha sido el más importante factor de apoyo a los escritores y creadores de la cultura latinoamericana y caribeña.

Cuba está a la altura de las grandes potencias mundiales, en materia de deportes; compite de igual a igual con Estados Unidos, Alemania, la URSS, tan superiores en potencial humano y económico. Nadie podría competir y triunfar con un pueblo subdesarrollado y mal alimentado.

Estuve personalmente en La Habana, con otros once dirigentes democratacristianos, durante el importante Encuentro Mundial sobre la Deuda Externa, en 1986. Pude ver a un pueblo feliz, alegre, creador y en pleno proceso de desarrollo económico, no obstante la falta de recursos. Es el pueblo de Silvio Rodríguez y de Pablo Milanés.

Un pueblo optimista, pese a todo tipo de amenazas externas y a problemas de recursos internos, merece todo el reconocimiento y apoyo de sus hermanos latinoamericanos, en especial, de nuestro país, tan unido ya desde el siglo pasado con Benjamín Vicuña Mackenna y otros patriotas a las luchas por la independencia de Cuba.

Por esta razón y por muchas otras, hoy es necesario recordar la solidaridad que Cuba brindó en estos últimos años a la causa democrática chilena en todos los foros internacionales y, en particular, a miles de chilenos exiliados.

Saludo este 26 de julio, en mi condición de miembro del Instituto de Relaciones Culturales "José Martí", al pueblo cubano y a Fidel por el progreso efectivo que ha logrado su país. Y espero que más temprano que tarde podamos recibir a sus representantes en tierra chilena, al margen de sus posiciones políticas que, como las nuestras, espero que progresen en esta transición y podamos salir del subdesarrollo político en que aún nos encontramos. Espero también que en esa Cuba de Fidel Castro se escuchen las voces del progreso democrático que en ese país hoy día están resonando.

Estimo que en democracia siempre hay tiempo para que los pueblos puedan perfeccionarla y, cuanto antes, tanto mejor.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Dentro de los 16 minutos que quedan al Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Hormazábal.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, la cercanía del 26 de julio -fecha relevante en el proceso histórico de Cuba- convoca a cualquier latinoamericano para reflexionar sobre el significado de ese proceso.

Hemos escuchado la opinión personal de mi estimado colega y amigo el Honorable señor Lavandero sobre el particular; y, dado el hecho de que tuve el alto honor de participar recientemente en una Conferencia Internacional en Cuba junto con otros colegas de la Comisión de Transporte, quiero complementar sus palabras con mi visión personal sobre la materia.

Nadie puede discutir algunas cosas acerca de Cuba. Primero, que efectivamente han logrado avances destacables a nivel mundial en áreas de la biotecnología y en sensibles campos de la medicina que destacados chilenos del mundo empresarial conocen, pues han tenido la oportunidad de estar en Cuba precisamente en tratamientos de alto nivel y tecnología, afortunadamente con buenos resultados.

También es efectivo, señor Presidente, que indicadores de carácter internacional muestran los elementos de avance en materia educacional y el hecho de que, sin distinción de clases sociales, los cubanos puedan acceder a distintos grados educativos, incluso de alto nivel, sin relación a sus condicionantes económicos.

No cabe duda, además, de que en ese país existe un pueblo esforzado de grandes condiciones, de intelectuales, de artistas, de gente del mundo que ha logrado enfrentar condiciones muy adversas.

Ninguna persona puede desconocer con seriedad los efectos negativos que un boicot internacional puede provocar en un país; y la prueba de ello es que incluso algunos que fuimos fuertes opositores al Régimen chileno anterior nunca estuvimos dispuestos a respaldar acciones de ese tipo, porque generan daños muy graves a las naciones afectadas.

Señor Presidente, sin lugar a dudas, al margen de los problemas objetivos, pienso que los logros alcanzados por la sociedad cubana son escasos, limitados y con un precio tremendamente alto para ese país; porque resulta inadmisibles que los logros en materia educacional o en medicina se obtengan sobre la base de la negación de la libertad personal, de la libertad política, de la libertad de prensa, de la existencia de un partido único que ejerce el poder total, donde la soberanía popular no es respetada, donde inclusive en el preámbulo y en el artículo 12 de su Carta Fundamental se reconoce la influencia que la Unión Soviética ejerce en el mundo. No conozco ejemplo de un país que en su Constitución -órgano jurídico básico, en el cual se

estatuyen los derechos y garantías- consagre un rol tan destacado para otra potencia, salvo cuando tal hecho en Cuba estuvo vinculado a la sensación de afecto y pertenencia que en un momento dado ella tenía respecto de lo que entonces eran las realidades del mundo socialista.

He podido constatar adicionalmente, señor Presidente, que Fidel Castro, objetivamente, es un líder de estatura mundial. No cabe duda que es un hombre de talento, con una capacidad extraordinaria para convocar simpatías, incluso de sectores que no comparten sus propuestas.

También hemos podido constatar en el breve lapso que hemos estado en Cuba, que existe una gran criticidad ante los grandes sufrimientos que el pueblo cubano ha experimentado. Pero al mismo tiempo, según la percepción y sentimiento de muchos sectores, el Comandante Castro podría ser la persona que orientara a Cuba en un cambio sustantivo de su modalidad y forma de vida, pues él aún conserva un importante prestigio, incluso para aquellos cubanos que critican el sistema y los sufrimientos a que están siendo expuestos.

Sin embargo, señor Presidente, ocultaría la verdad si no dijera que volví de Cuba con la sensación de que un hombre del talento del Comandante Castro no ha percibido los grandes cambios que se están dando en el mundo. No puedo dejar de mencionar la congoja que me provoca el que un intelectual de su estatura no perciba que los cambios en la Europa del Este no obedecen a una traición al socialismo, sino a la constatación del fracaso de un modelo autoritario, totalitario, sin perspectivas; ni tampoco que ha habido fuerzas incluso al interior de los propios partidos comunistas de la Europa del Este que han sido capaces de producir el giro y el cambio respecto de los cuales la humanidad -primero con sorpresa, muchos con desconfianza, pero hoy día, la abrumadora mayoría con interés y abnegación- espera que tengan éxito.

Me preocupa que un hombre de su talento y envergadura, cuando fue consultado sobre la validez del pluripartidismo, negara tajantemente la posibilidad de que en Cuba se puedan expresar opciones distintas y señalase que en ese país sólo hay cabida para dos bandos: el de los cubanos revolucionarios y el de los cubanos que están en contra la revolución.

Creo, señor Presidente, que ése es un mensaje que castra las posibilidades de desarrollo en un mundo que está vinculando cada vez más la libertad con uno de los elementos esenciales de desarrollo de las personas.

Igualmente fue para mí muy claro el significativo rol que el Comandante Castro percibe en la situación de América Latina y especialmente en el caso particular de Chile.

Quedé muy satisfecho de los juicios que emitió respecto del desarrollo político chileno. Porque los miembros de la delegación de Senadores que integrábamos distintos partidos -elementos de la actual Oposición y dos Senadores que respaldamos al Gobierno actual- pudimos escuchar de labios de Fidel Castro su convicción en cuanto a que el proceso de desarrollo

en Chile, de transición a la democracia, es estimulante; y que en esta perspectiva histórica pretender usar aquí las armas sería un grave error que podría traer serios inconvenientes al pueblo chileno.

Pude comprobar en definitiva que no basta señalar éxitos en términos de cifras educacionales o de salud cuando esas mismas cifras no dicen relación a cuántas personas son encarceladas por sus ideas o con cuántos espacios de libertad cuenta cada ciudadano para desarrollar sus actividades económicas, políticas o culturales.

En síntesis, señor Presidente, junto con señalar mi admiración por el pueblo cubano, tengo que expresar mi tristeza por el hecho de que quienes están conduciendo a ese país, sufren un gran drama: se encuentran en la oportunidad histórica terrible de mantener a Cuba o en su condición de isla geográfica -cosa que no se puede remediar-, o convertirla en una isla política. Y el hecho de que se convierta a Cuba en una isla política hace daño a quienes quieren allí progreso y desarrollo.

En todo caso, hago votos por que el pueblo cubano pueda encontrar el camino de la democracia. Porque la democracia en Chile es el desafío de hallar puntos de vista de acuerdo entre chilenos que piensan de manera distinta.

Espero que las cifras económicas tengan una significación real, porque quienes fuimos a Cuba pudimos ver que el hambre y las precariedades que pasan los ciudadanos cubanos para obtener los recursos básicos, son terribles.

Señor Presidente, no menciono esta situación con el fin de reírme de la desgracia de ese país. Pero los cubanos tienen algunas virtudes importantes, entre otras la franqueza. Recuerdo al respecto el artículo que leí en el diario "Gramma" -único periódico que circula junto con el "Juventud Rebelde", por lo menos, en La Habana, Cuba-, donde pude constatar la discusión que se producía para saber cuál era el mejor mérito de obtener número y poder retirar los alimentos racionados después de 32 años.

Me habría encantado que la franqueza que tienen los cubanos para debatir cómo administran la escasez de bienes pudiera también referirse a la forma en que los distintos sectores de la ciudadanía cubana hagan su aporte a objeto de que su país sea independiente de cualquier imperialismo; que sea poderoso en el desarrollo intelectual, y que se vincule a la patria grande de América Latina, donde espero que Cuba pueda reintegrarse, al margen de las diferencias que tengo con su sistema político y con sus conductores, pues, a mi juicio, las relaciones internacionales de los últimos tiempos nos muestran que establecerlas por razones ideológicas es un fracaso.

Quisiera que Cuba fuese recibida nuevamente con los brazos abiertos en la comunidad latinoamericana para que aporte su talento y su alegría a un esfuerzo común.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Quedan 6 minutos de su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Si ningún señor Senador va a hacer uso de ella, corresponde el turno al Comité Renovación Nacional.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Cooper.

PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN. OFICIO

El señor COOPER.- Señor Presidente, luego de décadas de pasar por alto las legítimas expectativas de equidad y oportunidades de desarrollo integral de las provincias de Chile y de algunos intentos que quedaron como letra muerta, se gestó en el país un proceso de regionalización y descentralización que buscaba, por fin, poner término a los injustos y agobiantes problemas del centralismo y de la concentración del poder de decisión y desarrollo espacial de nuestra economía. Se buscó procurar la generación de condiciones para un desarrollo más armónico del territorio y su población, junto con la puesta en marcha de un sistema de administración nacional más moderno, descentralizado, eficiente y eficaz.

Los primeros intentos "regionalizadores" de mediados de la década del 60 fueron seguidos, a partir de 1974, de todo un proceso de reformulación exhaustiva de nuestras estructuras de administración y desarrollo, sentándose las bases para una efectiva regionalización del país.

Más allá de los ideologismos, de las legítimas diferencias de apreciación, nadie puede desconocer el enorme esfuerzo desplegado en tal sentido, cuyos objetivos y resultados trascienden de las personas o del Gobierno militar que le correspondió impulsarlo. La valorización positiva, la comprensión y adopción de los principios fundamentales y objetivos de todo ese proceso que hoy alienta a la comunidad, dentro de todo el espectro político, prueban que se ha actuado en el plano y dirección adecuados para dar satisfacción a una sentida, amplia y antigua aspiración nacional. Al tenor de ello, se puede constatar hoy en día un vasto consenso sobre el tema, existiendo plenas coincidencias en los aspectos centrales entre todos los actores de la vida cotidiana.

Respecto de lo realizado en los años precedentes, ya se ha convenido en que se lograron importantes avances. Tanto es así que en el documento que fija la política regional del actual Gobierno, junto con señalarse que ciertamente no se parte de cero, se reconocen explícitamente los significativos cambios experimentados en las regiones durante el Régimen pasado. Este juicio ha sido compartido y reiterado por el señor Presidente de la República en su discurso de clausura de las Séptimas Jornadas

Nacionales de Regionalización, realizadas hace poco tiempo aquí, en Valparaíso. Estos cambios también han alcanzado a la conciencia y actitud de la ciudadanía, la cual ha podido conocer los problemas del desarrollo, y luego, protagonizar importantes decisiones a través de su participación en el Consejo Económico Social -hoy disuelto-, el cual fue asesor del Presidente de la República, y en los Consejos de Desarrollo vigentes en las comunas y Regiones.

Efectivamente, ha habido un evidente progreso en la materia, y principalmente porque el proceso innovador que los sustentó "no se trató de una improvisación, sino de un plan metódicamente pensado y traducido a instituciones y normas jurídicas; que han tenido una clara lógica, bien estructurada, y desde el punto de vista técnico, jurídico y administrativo pueden funcionar con eficiencia", según definición dada por don Francisco Cumplido en 1983.

Sin embargo, y no obstante los indiscutidos méritos del proceso modernizador, su avance ha sido insuficiente, y se está lejos aún de la creación de las condiciones capaces de autosostenerlo en el tiempo. Remover la pesada carga de una estructura económica espacial, decisional y culturalmente centralizada y concentrada, de fuerte arraigamiento, parece requerir no sólo de un mayor plazo, sino fundamentalmente de la decidida voluntad política de los principales administradores del Poder por comprometerse en el perfeccionamiento y racional profundización del proceso descentralizador y regionalizador. Ello representa lo que por cierto todos compartimos: avanzar en la consolidación de la democracia de la sociedad chilena, tanto transfiriendo como difundiendo el poder decisional de manera que las organizaciones intermedias de la sociedad y las personas puedan participar y actuar en forma sostenida y creciente dentro de un contexto de iguales oportunidades, y así poder todos influir en forma permanente y no sólo ocasional en aquellas soluciones y decisiones de su interés, tan importantes para su realización plena.

En la actualidad, en la nueva etapa política que hemos iniciado, han surgido numerosas señales indicadoras de situaciones que hacen conveniente y necesario dar nuevos y significativos pasos en todo este proceso, entre otras razones, porque la consolidación de la democracia es aconsejable fundarla sobre la base de propósitos descentralizado-res y modernos. Esto lo avalan nuestras experiencias pasadas.

Las conclusiones de las Séptimas Jornadas Nacionales de Regionalización y los constantes planteamientos formulados por los gobiernos regionales y los Consejos Regionales y Comunales de Desarrollo de ayer y hoy, en orden a lograr mayores recursos y autonomía decisional; y, además, las declaraciones del señor Presidente de la República, como también algunos proyectos de leyes que ha sometido a la consideración del Congreso, señalan coincidencias nacionales de objetivos y propósitos en este sentido.

Pero quizás la circunstancia que nos ha de obligar a formar conciencia en los hechos para abordar imperativamente y en el corto plazo acciones que dinamicen y vigoricen la descentralización, es la preocupante y seria crisis -muy cerca al punto de no retorno- en la que definitivamente han entrado nuestra capital y la Región Metropolitana. La solución de sus agobiantes problemas requiere, sin duda, de largo plazo y de un altísimo costo nacional. Los habitantes de las otras Regiones se preguntan, con legítima aprensión, lo siguiente: si así como contribuyeron con sus recursos al engrandecimiento de Santiago, ¿deberán también soportar parte importante del costo de resolver las negativas consecuencias?

Desde el Senado de la República me permito plantear la necesidad de que el proceso de descentralización y regionalización tenga un impulso permanente. También me parece importante reiterar que este esfuerzo debe hacerse con un enfoque integral y globalizador de la cuestión regional, provincial y local, y que con perseverancia sea capaz de concluir en modificaciones o innovaciones consistentes en todas las instancias del desarrollo y de la participación de la comunidad. Muy por el contrario, al abordar los distintos aspectos de la descentralización en forma parcial o parcelada, no se obtendrá la necesaria claridad, coherencia, integralidad y sinergismo que requiere incuestionablemente este proceso.

Dejo, pues, planteadas ante el Honorable Senado mis inquietudes sobre este tema de particular importancia para el futuro desarrollo social, económico, cultural y político de nuestra patria. Con ello no hago más que representar una necesidad sentida de las organizaciones intermedias de la comunidad - universidades, empresas privadas, trabajadores, etcétera- y, en general, de los habitantes de las distintas Regiones.

Para terminar, considerando la especial relevancia y complejidad de estas materias, que obligan a un estudio y análisis sereno y responsable de un contexto orgánico de proyectos, solicito al señor Presidente del Senado que, con el acuerdo de la Corporación, haga llegar al Primer Mandatario la inquietud mencionada, en el sentido de que se concreten a la brevedad todas aquellas iniciativas en materia de descentralización y regionalización del país.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Se harán llegar sus observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, señor Senador.

Restan 13 minutos al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Pérez.

CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE "EL TORO" EN EL VALLE DEL HUASCO. OFICIOS.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, el Valle del Huasco, en la Tercera Región, tiene un potencial agroindustrial dos veces superior al del Valle de Copiapó, que hoy día exporta anualmente 60 millones de dólares al año en frutas.

Hay allí 11 mil hectáreas susceptibles de ser incorporadas a riego o mejoradas en su regadío, si se construye el embalse "El Toro", al oriente de la ciudad de Vallenar, en la confluencia de los ríos El Carmen y El Tránsito.

Los estudios de ingeniería y factibilidad están hechos y aprobados/y en ellos se invirtieron más de dos millones de dólares.

La razón del atraso en la construcción de dicho embalse, una vez concluidos los informes técnicos y financieros, se debió a la decisión de la autoridad de que parte importante del financiamiento fuera cubierto por los beneficiarios.

Yo no dudo de la justicia que hay implícita en tal concepto. Pero la verdad es que organizar a centenares de agricultores, de arrendatarios, cooperativas agrícolas y pequeños agricultores, es una empresa casi más difícil que construir el embalse mismo. Basta que unos pocos, o uno solo, se opongan a concurrir al financiamiento que a prorrata les corresponde, para que este principio de equidad caiga por sí mismo.

Por otro lado, la imposición de este principio a los beneficiarios ha llevado a que, en los últimos años, prácticamente no se hayan construido obras mayores de regadío.

El costo de construcción de este embalse es de aproximadamente 40 millones de dólares, y el producto agrícola beneficiado en el Valle del Huasco por esta obra mayor de riego, sería, en términos de exportación, equivalente a 100 millones de dólares cada año, a partir de una década en que escurrieran las aguas.

No cabe duda de que se trata de una inversión rentable para una provincia tan deprimida.

A fines del Gobierno anterior, se firmó y publicó en el Diario Oficial un decreto en virtud del cual se daba inicio formalmente a la construcción del embalse "El Toro".

Solicito, señor Presidente, oficiar a los señores Ministros de Obras Públicas y de Agricultura para que informen a esta Corporación acerca del estado o trámite en que se encuentra la mencionada iniciativa.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Se enviarán dichos oficios, en nombre de Su Señoría.

Quedan ocho minutos al Comité Renovación Nacional, que serán usados por el Honorable señor Romero.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO, DON ENRIQUE BARÓN CRESPO, ANTE EL CONGRESO PLENO

El señor ROMERO.- Señor Presidente, en esta oportunidad quiero referirme a lo acontecido en el día de ayer en el Congreso Pleno, cuando el Presidente del Parlamento Europeo, señor Enrique Barón Crespo, tuvo una participación que nosotros, desde estas filas de Renovación Nacional, lamentamos y rechazamos.

La extraordinaria participación que le cupo al señor Presidente de nuestra Corporación, no solamente por la dignidad que ha sabido mantener en su permanente accionar desde que fuera elegido para esta alta misión, ha contrastado con la actitud asumida por el Presidente del Parlamento Europeo -repito- en una lamentable tarde, en la cual tuvimos oportunidad de escuchar manifestaciones que rompen y quiebran un esquema de convivencia, de tradición y de respeto de los principios de independencia, de soberanía y de no intervención, de todo aquello que hemos recibido como legado de las viejas civilizaciones europeas.

Estamos prontos, señor Presidente, a cumplir 500 años del Descubrimiento de América por parte de España. Y la verdad es que aún existen situaciones de incomprensión que debemos deplorar. Europa, con todo su desarrollo, todavía no entiende posiciones que, como las de los países latinoamericanos, expresan de manera "importante su deseo de avanzar a través de actividades económicas, culturales y de todo orden, basadas en los principios libertarios que vienen del Viejo Mundo.

Esos principios, señor Presidente, muchas veces chocan contra la incomprensión que en materias económicas se denominan proteccionismos, y a los cuales nos hubiera gustado que en el día de ayer el señor Barón se hubiera podido referir, aunque hubiese sido en unas pocas líneas, para justificar lo injustificable; para decirnos cuáles son las razones por las cuales estas civilizaciones europeas y estos gobiernos que hoy día manejan sus relaciones exteriores, aplican criterios discriminatorios en contra de países que, como en el caso nuestro, están tratando de buscar una salida digna mediante las ideas libertarias que ellos mismos nos han legado.

Señor Presidente, en nombre de los Senadores de Renovación Nacional, deseo manifestar nuestro más categórico rechazo a la insólita actitud asumida en el día de ayer por el Presidente del Parlamento Europeo, quien ha tenido un mal criterio al expresar juicios y apreciaciones improcedentes en materias de orden constitucional y de política interna que sólo concierne a los chilenos discutir y resolver.

Los extranjeros que visitan Chile, señor Presidente, siempre son bien acogidos; pero deben tener a lo menos la educación necesaria para guardar el debido respeto hacia la soberanía y dignidad de nuestro país y no inmiscuirse en aquellos asuntos que no les corresponden.

Las expresiones a que nos referimos han sido tanto más agraviantes por haber sido vertidas en una sesión solemne del Congreso Pleno, donde existen para los invitados extranjeros normas mantenidas y respetadas en Chile y en la mayoría de los países.

Quiero, señor Presidente, dejar constancia, mediante estas palabras, de estos sentimientos que nos embargan y que en el día de ayer no los hicimos públicos por respeto a nosotros mismos y al Congreso Pleno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Restan todavía cuatro minutos al Comité Renovación Nacional. Si no hiciere uso de ellos, correspondería el turno al Comité Independiente de ocho señores Senadores.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Mc-Intyre.

DONACIÓN DE OBJETOS HISTÓRICOS VINCULADOS CON ARTURO PRAT

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

El sábado pasado se efectuó en Valparaíso una ceremonia muy emotiva presidida por Su Excelencia el Presidente de la República. Varios Parlamentarios tuvimos la oportunidad de asistir, entre los que se encontraba el Honorable señor Prat Alemparte, quien concurrió con su familia, pues se trataba de la entrega en custodia a la Escuela

Naval, por parte de los herederos de nuestro prócer Arturo Prat, de su espada y de la carta que el Comandante del Huáscar enviara a su viuda pocos días después que el Capitán Prat diera su vida por la patria.

Nadie que haya asistido a esta ceremonia puede haber dejado de percibir esa atmósfera de recogimiento que sólo las grandes ocasiones son capaces de producir. Hombres y mujeres, chilenos y extranjeros, gente joven y mayor, civiles y uniformados, todos emocionalmente comprometidos en un homenaje a un hombre excepcional representado por su propia espada que se recibía en donación, espada que lo acompañó toda su vida de oficial hasta el momento de su muerte, y por la carta del Comandante Grau en la que expresa su admiración y el reconocimiento del acto heroico del marino que sólo días antes había caído en la cubierta de su buque en defensa de su patria.

La ceremonia del sábado y su significado han sido un verdadero oasis en el complejo proceso político que se vive en estos momentos. Llama la atención, sin embargo, el espacio que los medios de comunicación dedicaron a este evento en comparación con la amplia y continua difusión que continuó dándose, por ejemplo, a la entrevista del diario El Magallanes de Punta Arenas.

Hay cierta coincidencia -no planificada, por cierto- con la cobertura dada hace dos semanas al Combate de La Concepción, incluyendo en este sentido la negativa de un canal de televisión a presentar un corto documental pagado.

No creo que estemos perdiendo la conciencia de nuestros valores nacionales, pero sí veo la necesidad de que la dinámica de la transición política con su mundo de noticias no desplace los recuerdos que, por ser el legado histórico que nos dejaron aquellos que forjaron nuestra nación, son también el símbolo de la unión que debe prevalecer en nuestra patria.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Martín.

FORMULACIÓN ANÓNIMA DE JUICIOS FALSOS CONTRA PARLAMENTARIOS

El señor MARTÍN.- Señor Presidente, en las últimas semanas, varios señores Parlamentarios, entre ellos muy estimados señores Senadores, han sido víctimas de torpes amenazas o de ofensas injuriosas.

Los Senadores de estos bancos, junto con expresar nuestra cordial adhesión a ellos, manifestamos nuestro franco repudio a tan lamentables hechos y esperamos que la cordura y el respeto superen tan desafortunadas acciones, que llevan una clara intención de amedrentamiento, de imposición de la violencia y de alteración del normal desenvolvimiento de la vida en democracia.

No podemos seguir este camino de imponer temor a través de amenazas, ya que alteran el propósito de reconciliación y buscan obstaculizar el clima apropiado para alcanzar la convivencia pacífica, el que se debe alcanzar sin presiones ni intimidaciones.

Se busca el encuentro con la verdad y con ello la reconciliación, pero, para lograrlo, no puede imponerse una verdad desconociéndose la legitimidad de hacer valer otra. Evitemos estas contraposiciones. Esa lucha puede desembocar en un conflicto que conduzca a entorpecer el camino hacia la reconciliación.

Pero hay también otros hechos que, junto con fundamentar nuestra repulsa a aquellos tan lamentables como los ya expresados, apoyan nuestro rechazo a los que consignaremos en resguardo de un bien jurídico que pertenece a todos los hombres y que cada día reclama mayor consideración y respeto: el honor de las personas.

El Honorable señor Thayer fue aludido en forma injuriosa y calumniosa en una carta publicada en un matutino de la capital. Esa carta, que aparece suscrita por un señor que se individualiza como Alejandro Varas, implica al señor Senador en luctuosos sucesos ocurridos en Valdivia. El Honorable señor Thayer refutó esas aseveraciones y estableció su falsedad. En la sesión del martes pasado, el señor Senador afirmó que, indagada la verdad

sobre la identidad de su gratuito detractor, se comprobó que no existe la cédula de identidad con que el detractor pretende amparar su identidad, y, en cuanto al nombre y apellidos, hay innumerables personas que responden a ellos, pero ninguna que identifique a esos nombres con el injuriador.

Víctima de imputaciones igualmente graves, por escrito y con publicidad, en el mismo diario, ha sido el Honorable señor Sinclair. Las imputaciones injuriosas responden también a ese desprecio con que la limpidez del honor repudia la ofensa, que no es dable en personas de selección y cultura.

En este caso, como en los ya señalados, quienes escriben amenazas, profieren injurias o hacen llegar cartas anónimas a los señores directores de diarios, se amparan en la impunidad del anonimato, lo que conlleva la falta de valor para encarar la afrenta y la consiguiente cobardía en la acción, y dificulta, asimismo, la reconciliación, al exacerbar los ánimos atacando los sentimientos más elevados de los hombres.

Las legislaciones, incluso la nuestra, no han valorado debidamente un bien jurídico como es el honor, que corresponde a todos los hombres. Y en verdad, como dijera uno de los tratadistas de mayor prestigio y sabiduría del Derecho Penal hispano, don Joaquín Francisco Pacheco, " los delitos contra el honor son una especie de delitos contra las personas, en los pueblos donde la honra es parte de su existencia."

Efectivamente, Honorables señores Senadores, el derecho no ampara el honor "con la misma fuerza con que defiende otros bienes jurídicos del orden patrimonial."

Cómo no recordar la opinión del ilustre jurisconsulto don Arturo Alessandri Rodríguez en su obra "De la responsabilidad Extracontractual", cuando, refiriéndose a la apreciación del daño moral, expresa que "no puede suponerse que para el legislador son más importantes los intereses materiales que los morales y que nuestra legislación pudiera permitir que se le lesione impunemente los más sagrados y respetables sentimientos y que, mientras toda lesión patrimonial da derecho a indemnización, los atentados contra el honor, la libertad, los afectos y todo cuanto de máspreciado tiene el hombre quedan impunes por dificultad de apreciarlos en dinero."

Estas opiniones deben hacernos meditar sobre la gravedad de las imputaciones que hiere al hombre en uno de sus más sagrados sentimientos: el honor. Ellas deben hacer pensar en la responsabilidad de emitir juicios falsos, injuriosos o calumniosos, quebrantando la ley o violentando los dictados morales.

Muchas gracias.

El señor VALDÉS (Presidente).-- Corresponde hacer uso de su tiempo al Comité Mixto.

No lo hará. Entonces, puede hacer uso del suyo el Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

DECLARACIONES POLÍTICAS DE SUPUESTO OFICIAL DE EJERCITO

El señor GAZMURL- Señor Presidente, Honorables colegas:

No cabe duda de que uno de los elementos cruciales de un proceso político de transición a la democracia como el que el país está viviendo, tiene en la llamada cuestión de las relaciones cívico-militares uno de sus puntos más delicados e importantes.

Dicho de otro modo, se trata de restablecer el principio democrático de la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder político, y del respeto del marco constitucional que a todos nos rige.

En este sentido, quisiera aprovechar esta oportunidad para plantear ante el Honorable Senado algunas reflexiones de carácter general que me parecen relevantes y que surgen de la experiencia recién pasada a raíz de las supuestas declaraciones de un supuesto oficial de Ejército a un diario de Punta Arenas.

Me parece que, tales declaraciones revisten gravedad por tres órdenes de consideraciones: en primer lugar, por su transgresión a los principios de autoridad del propio Ejército; en segundo término, porque constituyen una violación a la norma constitucional de no deliberación de las Fuerzas Armadas, y en tercer lugar, y de un modo importante, por sus propios contenidos.

La transgresión a las normas disciplinarias del Ejército, materializada en la formulación no autorizada de opiniones políticas por un supuesto oficial, ha sido sancionada con la aceptación de la renuncia del general señor González, quien asumió personalmente la responsabilidad de ellas. La decisión del Alto Mando debe reconocerse sin ambages como un hecho positivo, en tanto despejó la duda sobre un posible respaldo institucional a las declaraciones, y cerró un momento de inquietud respecto de la normalidad de este período de transición a la plena democracia.

Sin embargo, no ha quedado igualmente claro ante la ciudadanía, a mi juicio, si el principio de no deliberación permanece también lo suficientemente resguardado. Esta confusión nace del propio documento del Ejército, que no cuestiona las declaraciones en sí, sino sólo el hecho procesal de habérselas formulado fuera de los canales oficiales. Al centrarse exclusivamente en una cuestión de forma, este documento da pie a la interpretación de que las opiniones del supuesto oficial podrían representar el pensamiento de una parte de los oficiales del Ejército chileno.

En relación con lo anterior, creo indispensable reiterar, como principio general y en virtud del carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas, lo

inadmisible de que uno de sus miembros manifieste públicamente opiniones políticas.

La Constitución nos garantiza a todos, civiles o uniformados, el derecho inalienable a tener nuestras propias opiniones. Sin embargo, las de quienes integran las Fuerzas Armadas no pueden exponerse de manera pública, en virtud precisamente de la vocación y de la función militar. De la misma manera, el principio de la no deliberación afecta no sólo a las personas, sino también a las Instituciones Armadas como tales, las que no deben, en un ordenamiento legal como el nuestro, manifestarse políticamente ni aun a través de voceros autorizados. Entiendo que, después de los procesos que hemos vivido, no es ésta una cuestión fácil, de manera particular para los uniformados; pero sí debe reiterarse que aquélla es una norma fundamental de cualquier ordenamiento democrático.

Respecto de los hechos a que se refiere la declaración del supuesto oficial -los acontecimientos que llevaron al quiebre del sistema institucional en 1973 y a la participación del Ejército en ello-, declaración que fue revisada y corregida por un general que hoy está en retiro, según lo reconoció él mismo; respecto de esos hechos, repito, por muchos años seguirán subsistiendo en el país versiones contrapuestas, como lo he señalado en otras ocasiones. No es ésta una situación excepcional en el país. Después de grandes conmociones y de momentos de quiebre, sea institucional, político o social, se manifiestan en la sociedad opiniones diversas sobre esos períodos particularmente traumáticos de la historia nacional. Ello ocurrió, por ejemplo, después de las guerras de la Independencia, cuando muchos chilenos discutieron durante largos decenios sobre los problemas que hubo entre carrerinos y o'higginistas, y sobre las virtudes o defectos de unos y otros. También hubo extensos debates acerca de las causas que condujeron al quiebre y a la revolución de 1891. La discusión entre balmacedistas y antibalmacedistas recorrió -e incluso hoy todavía recorre- el debate histórico y político nacional.

Por más que no compartamos las versiones que contradigan a la nuestra, debemos conceder a cada ciudadano, civil o uniformado, el derecho a mantener la suya respecto de los acontecimientos que terminaron en el quiebre institucional de 1973. En la vigencia de ese derecho y de esa tolerancia se prueba, en gran medida, la democracia que queremos construir. Pero es muy inconveniente para el país -afirmo yo- que las Fuerzas Armadas sostengan sobre ese período una versión de carácter institucional. No es conveniente, porque cualquier versión es hoy difícilmente objetiva o válida para todos los ciudadanos del país. Y una institución armada, no deliberante por naturaleza, al hacer suya determinada interpretación controversial sobre la historia reciente del país, objetivamente se está situando en un terreno que deslinda con el debate político, sobre todo cuando se trata de acontecimientos que siguen formando parte del debate político contingente de un período como el de la transición.

Me parece particularmente grave el contenido de la declaración -cuya responsabilidad ha sido asumida por un ex general de Ejército- según la cual se pretende justificar la tortura y la muerte de inocentes. Estimo que estos hechos deben estar fuera de nuestra controversia, porque no tienen aceptación en las normas éticas y jurídicas de la civilización contemporánea, y no encuentran cabida ni justificación en nuestras leyes ni en los códigos de nuestras Fuerzas Armadas. Ni siquiera la hipótesis de guerra, revolución o estado de excepción faculta -ni ha facultado legalmente en los años anteriores- para violar impunemente el derecho a la vida de un ciudadano, cualquiera que sea la razón que se invoque.

Sería altamente positivo que el Ejército, además de sancionar la forma en que se hizo esa declaración, manifestara clara y públicamente su categórico rechazo a los particulares contenidos de la misma, aclarando al país que bajo ninguna circunstancia la tortura puede aceptarse como método, ni la muerte de inocentes justificarse. Se despejaría así toda duda de que tal declaración pudiera responder a opiniones extendidas en el Ejército de Chile.

Más aun, independientemente de un pronunciamiento en particular sobre esa lamentable declaración, el país vería con alivio y aprobación que el Ejército hiciera público que no suscribe procedimientos de guerra, de excepción, o como quiera denominárseles, que incluyan la tortura, la ejecución sin juicio y la desaparición de personas.

Tal precisión permitiría adicionalmente que las denuncias existentes al respecto no sean interpretadas como ataques a las Instituciones Armadas, sino como casos judiciales puntuales, y, al mismo tiempo, que la defensa que algunos sectores legítimamente hacen del Régimen anterior no se confunda con la defensa de tales delitos.

Una aclaración en ese sentido, señor Presidente, es tal vez uno de los actos más necesarios para la reconciliación nacional.

Muchas gracias.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ha terminado el tiempo de los Comités en la hora de Incidentes.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS DE ARTE PERTENECIENTES AL SENADO. OFICIO

El señor VALDÉS (Presidente).- Deseo dar cuenta a la Sala de que el señor Comandante en Jefe de la Armada ha hecho llegar al Senado obras de arte que estaban bajo su cuidado. Son tesoros muy preciados de propiedad de la Corporación, como el cuadro del combate de Angamos, diversos otros objetos de arte, y también el cofre tallado que guarda la bandera de combate del acorazado "Almirante Latorre", para ser guardado en custodia en el Senado.

Dejo constancia de este gesto que tuvo la Marina por intermedio de su Comandante en Jefe.

Con este hecho, puedo declarar que todos los objetos y bienes que con anterioridad a 1973 pertenecían a esta Corporación, se encuentran en ella, o están guardados y a disposición suya para ser colocados oportunamente en la sala que corresponda.

Asimismo, la Presidencia de la República hizo llegar a las oficinas del Senado en Santiago hace algunos días dos cuadros que estaban en el palacio de La Moneda.

Doy estas informaciones para que se tenga presente que el Senado ya está en posesión de todos sus bienes, y sin otro propósito que agradecer en su nombre a quienes los guardaron, los conservaron y, con un natural cuidado y respeto por el Congreso, los han restituido, sin que existiese petición especial en tal sentido.

El señor FREI (don Arturo).- Pido la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FREI (don Arturo).- Señor Presidente, solicito oficiar al señor Comandante en Jefe de la Armada, en nombre de los Senadores demócratacristianos, agradeciéndole el gesto que ha tenido al restituir al Senado los bienes que usted ha indicado.

El señor VALDÉS (Presidente).- Así se hará, señor Senador.

De hecho, lo-hice esta mañana en nombre del Senado. De manera que enviaré otra comunicación, en nombre de los Comités.

El señor GAZMURI.- También en el del Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

El señor VALDÉS (Presidente).- Desgraciadamente, no hay quórum para adoptar acuerdos, pero lo voy a hacer de todas maneras, dado que es un acto de cortesía, en nombre de...

El señor LARRE.- De Renovación Nacional.

El señor FERNÁNDEZ.- Y en mi nombre.

El señor VALDÉS (Presidente).- ... de Renovación Nacional, del Honorable señor Fernández,...

El señor NAVARRETE.- Y del Comité Radical.

El señor VALDÉS (Presidente).- ... del Comité Radical y de todos los Senadores presentes en la Sala.

Habiéndose adoptado este acuerdo, se levanta la sesión.

-Se levantó a las 17:32.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción